



C.E. Nº 166383

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 17 DIC. 2007

ASUNTO. 486/2007

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Secretario de Primera Juan Fernando Lugris Rodríguez para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Juan Fernando Lugris Rodríguez a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania.-----

2º.- A los solos efectos protocolares, el señor Secretario de Primera Juan Fernando Lugris Rodríguez ostentará el rango de Consejero.-----

3º.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República